

# TRIBUNA

HERALDO  
DE ARAGON

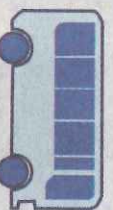
DIARIO INDEPENDIENTE • FUNDADO EN 1895 • Año CXXXIII

EDITORIAL

## Sijena y la Generalitat

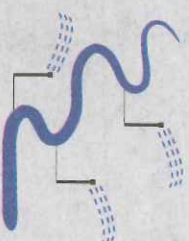
**Como era de temer, dados los antecedentes, la Generalitat de Cataluña vuelve a demostrar un incomprensible desprecio por la legalidad, pues se niega a cumplir la orden judicial que le comina a devolver los bienes de Sijena antes del 31 de julio. Ante el reiterado desatino, Aragón no puede sino perseverar en la defensa de sus derechos y reclamar a la Justicia que ponga los medios para que se cumplan sus decisiones**

Han pasado más de dos años desde que la Justicia determinase que las ventas de los tesoros de Sijena eran nulas de pleno derecho y que, por tanto, los bienes debían reintegrarse al monasterio. Una parte de ellos ha regresado, pero quedan pendientes 44 piezas, para las que las autoridades catalanas debían presentar, antes de las 22 horas de hoy un plan de entrega, que debería ser efectivo antes del 31 de julio. Sin embargo, la Consejería de Cultura de esa comunidad señaló ayer que no tiene intención de cumplir los plazos marcados por la juez. Persiste así en su desobediencia a las resoluciones judiciales, incumpliendo manifiestamente la legalidad. Una actitud incomprensible, pero que ya no sorprende, y que exhibe además una ofensiva prepotencia. El envío de una unidad policial especializada al Museo de Lérida para hacerse cargo del traslado de las obras, como han reclamado reiteradamente a la juez tanto la DGA como el Ayuntamiento de Villanueva de Sijena, parece ya la única salida, aunque la Generalitat cuenta con el parentesis de las vacaciones judiciales de agosto para ganar tiempo. Lo que no cabe admitir es que en un Estado de derecho las sentencias de los jueces no se cumplan, ni que las autoridades de una comunidad, que deben velar por la legalidad, se nieguen a acatarla sin que haya consecuencias.



**Autobuses obsoletos**

La ampliación de recorridos y las mermas sufridas por la flota, a causa de los incendios, son las razones «extraordinarias» que el Ayuntamiento ha tenido en cuenta para autorizar que circulen autobuses urbanos con más de dieciséis años de antigüedad. Una medida, tomada a la espera de que en octubre lleguen nuevos vehículos, que no contribuirá precisamente a mejorar el servicio. Y que puede favorecer que se produzcan nuevos incendios.



**Almudévar recurrido**

La admisión, en la Audiencia Nacional, del recurso contencioso-administrativo contra el embargo de Almudévar no prejuzga el resultado final. Pero, después de la anulación del anteproyecto de Biscarriús, del que Almudévar sería complementario, viene a completarse todavía más la maraña judicial en la que está atascada, desde hace años, la regulación del río Gállego, fundamental para desarrollar los regadíos de los Mongros.



**Contra el machismo**

Las más de 200 medidas contra la violencia de género que una ponencia del Senado aprobó ayer han surgido de las aportaciones de un buen número de expertos. Pero quizá su mayor valor provenga de que todas las fuerzas políticas se han puesto de acuerdo para apoyarlas. La sociedad española tiene que actuar con firmeza contra la lactra de las agresiones machistas. El consenso es una garantía para una acción institucional coherente y continuada.

LA ROTONDA | Por José Luis de Arce

## Lo ha dicho la ministra

La ministra de Empleo cree que ha llegado el momento de que suban las rentas de los españoles. Sindicatos y patronal tienen por delante todo un reto para pactar acuerdos salariales que ayuden a conseguir un reparto más equilibrado de la riqueza

**D**oña Fátima Báñez, esa ministra que se debe de creer que es ella la que crea el empleo en España, ha salido por una vez de sus modosas y reiterativas declaraciones para anunciar que ya ha llegado el momento de subir los salarios, invitando a los agentes sociales a sentarse a negociar esas próximas y tan deseadas subidas. En cierto modo, las palabras de la ministra han sido muy coherentes con el discurso que machaconamente viene sosteniendo el Gobierno hace mucho tiempo: que hay crecimiento económico, que se está creando empleo y que, casi, casi, España va bien. Y como ese mantra no lo percibían los trabajadores españoles, era el momento de hablar de algo que sí evidenciaba la mejora de las cosas: el aumento de las rentas de los ciudadanos.

había que iniciar un proceso de subidas salariales para que de verdad nos creyéramos que la situación general del país había mejorado, tal como nos viene anunciando el presidente Rajoy cada vez que aparece en la televisión; o sea que me adelanté a la ministra en la reflexión/recomendación, siguiendo la estela de numerosos estudiosos y economistas que consideran muy positivo el crecimiento de las rentas salariales, ya que ayuda a mejorar el consumo desencadenando una demanda que lleva a su vez a la inversión y a la creación de empleo. Los incrementos salariales permiten también mayores recaudaciones para la Seguridad Social y para la Hacienda pblbi-

ca, con lo que puede pensarse en mejorar la fiscalidad o en dedicar más recursos al Estado del bienestar. Aunque es necesario también advertir que deben administrarse con prudencia las políticas salariales, pues su descontrol nos encaminaría hacia tensiones inflacionistas.

Quizá el mejor complemento de una política de rentas sea dotar al empleo de más seguridad y estabilidad, con lo que sería necesaria una cierta revisión de la reforma laboral que está actualmente vigente.

Sindicatos y patronal tienen por delante un importante reto cuyas consecuencias deben ser llegar a un más equilibrado reparto de la riqueza. Sin maximalis-

mos unos y sin cicaterías otros, pero conscientes ambos de que son ahora los verdaderos protagonistas de una de las transformaciones que está necesitado España. Será, pues, una buena noticia conocer que este mismo mes de julio patronal y sindicatos han alcanzado un acuerdo, tal como habían comprometido sus respectivos líderes. Acuerdo que propiciará, además, la necesaria paz social que el país requiere para mantenerse en la senda de la estabilidad y el crecimiento.

Oportuna, pues, la ministra Báñez, en este momento en que está a punto de firmarse un transcendente acuerdo que, amén de las tablas salariales, debería contemplar también otros flecos señalándole así al Gobierno posibles cambios en su denostada reforma laboral.

Ya lo saben; lo ha dicho la ministra. Y en este caso, tiene mucha razón.